

Expediente: 516/21-D2
Carátula: DULCE TAMARA MARIBEL C/ ROMANO DIEGO ARNALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - DULCE, TAMARA MARIBEL-ACTOR
90000000000 - ROMANO, DIEGO ARNALDO-DEMANDADO
20213291093 - PROF SEGUROS, -DEMANDADO
20213291093 - GARZÓN, MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 516/21-D2



H20901812191

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DULCE TAMARA MARIBEL c/ ROMANO DIEGO ARNALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 516/21-D2

Concepción, 25 de marzo de 2026

Téngase presente lo informado por la Municipalidad de La Cocha en respuesta al oficio de fecha 25 de febrero de 2026. A conocimiento de partes. AMF

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.